



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



PERFIL DE PUESTO  
D.L. 1057

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CELENDÍN.
Nombre del Cargo:	NO APLICA.
Clasificación:	NO APLICA.
Nombre del puesto:	ENFERMERA/O
Dependencia Jerárquica:	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN.
Plazas Vacantes:	03.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de enfermería a pacientes, por curso de vida de acuerdo al diagnóstico y tratamiento médico, así como grado de dependencia; con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, según necesidades de la población.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- 1 Brindar atención integral de enfermería al paciente, con una valoración correcta del paciente, aplicando el proceso de atención de enfermería (PAE) coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud.
- 2 Participar y colaborar en las distintas terapias y procedimientos que se realicen en las diferentes al paciente hospitalizado por curso de vida (niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor).
- 3 Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- 4 Coordinar las referencias y contrarreferencias según corresponda por designación superior.
- 5 Realizar el llenado correcto de Historias Clínicas de acuerdo a la normativa vigente. Llevar de forma correcta los instrumentos de registro hospitalario, en las diferentes UPSS o según corresponda.
- 6 Elaborar informes técnicos de las actividades a su cargo y del personal bajo su responsabilidad.
- 7 Participar en la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otras según corresponda, brindando orientación y consejería a la familia para cuidados post hospitalarios.
- 8 Brindar atención de paciente hospitalizado crítico en los servicios de emergencias, hospitalización o durante el traslado en una referencia.
- 9 Planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas en su servicio a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y casuística en los servicios (emergencia, hospitalización, consulta externa, etc.), utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente, evaluación de indicadores sanitarios.
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria		
<input type="checkbox"/> Secundaria		
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)		
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a)  Bachiller  Título/Licenciatura

LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA.			
Especialidad	Egresado		Grado
No aplica.			
Maestría	Egresado		Grado
No aplica.			
Doctorado	Egresado		Grado
No aplica.			

C) ¿Colegiatura?

Si  No

D) ¿Habilitación

Si  No

E) ¿SERUMS?

Si  No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Cuidado integral del Niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor, así como a la Gestante y niño por nacer.
- Primeros auxilios, procedimientos de enfermería, bioseguridad, procesos de desinfección y esterilización.
- Seguro Integral de Salud y planes de aseguramiento.
- Conocimientos básicos en ofimática.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

**Nota:** Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización de Manejo de urgencias y emergencias.
- Curso y/o taller y/o diplomados y/o programas de especialización de Modelo de Cuidado Integral por curso de vida - MCI, y/o Manejo de cadena de frío e inmunizaciones y/o Crecimiento y desarrollo del niño, y/o otros relacionados al puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				

**EXPERIENCIA**

**Experiencia Laboral General:**

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

**Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.**

**Experiencia laboral Específica:**

**A.** Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

**Mínimo un (01) año.**

**B.** Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

**Desde profesional.**

**C.** Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

No aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- Vocación de servicio
- Liderazgo.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Empatía.
- Proactiva.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Otros.

**REQUISITOS ADICIONALES**

No aplica.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL DE APOYO CELENDIN.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato hasta el 30 de junio del 2025 (Sujeto a renovación)
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,164.19 (Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).